

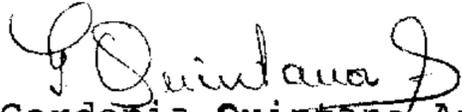
Guayaquil, Abril 15 de 1.988

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. POLIGSA

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. " POLIGSA ". para las que fui designada por la Junta General de Accionistas en Abril 15 de 1.987, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cía y lo que dispone el Art. N<sup>o</sup> 310 de la Ley de Compañías, me es grato informarles, que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.987, el que muestra una utilidad de: S/. 243.545,33.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de: POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. " POLIGSA ", he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
Gardenia Quintana Avilés  
Comisario